

IMPORSUCRE S. A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio

Estado de Flujo de Efectivo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

GOVEA INTEGRAL SERVICE (G.I.S.) CIA. LTDA.
Audidores Independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
IMPORSUCRE S. A.
Guayaquil, Ecuador

Hemos auditado el balance general de IMPORSUCRE S. A. al 31 de Diciembre del 2001, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado es esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoria.

Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Dichas normas requieren que la auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de IMPORSUCRE S. A. al 31 de Diciembre del 2001, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

GOVEA INTEGRAL SERVICE (G.I.S.) C. LTDA.
SC-RNAE-2-406

C.P.A. JORGE FRANCO NOVILLO
GERENTE GENERAL
REG.# 15190

Guayaquil, Junio 30 de 2002

IMPORSUCRE S.A.**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.001**

ACTIVO		DOLARES
ACTIVO CORRIENTE:		
Caja y Bancos	(Nota 4)	148,245.00
Inversiones		150,000.00
Cuentas por Cobrar	(Nota 5)	191,995.00
Anticipos a proveedores		146,340.00
Inventarios	(Nota 6)	602,145.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1,238,725.00
ACTIVOS NO CORRIENTES		
ACTIVO FIJO	(Nota 7)	192,602.00
MENOS:DEPRECIACION ACUMULADA		48,244.00
ACTIVO FIJO NETO		144,358.00
TOTAL DE ACTIVOS		1,383,083.00
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE:		
Proveedores Locales		164,925.00
Proveedores del Exterior		187,438.00
Acreedores del Exterior	(Nota 8)	250,000.00
Pasivos Acumulados		38,103.00
Impuestos por Pagar		34,352.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		674,818.00
Préstamos a Largo Plazo	(Nota 9)	100,444.00
Acreedores del Exterior		187,975.00
Accionistas		288,419.00
TOTAL PASIVO		963,237.00
PATRIMONIO:		
Capital Social	(Nota 10)	50,000.00
Reserva Legal	(Nota 11)	0.00
Reserva de Capital		225,578.00
Utilidades Acumuladas		29,163.00
TOTAL PATRIMONIO		304,741.00
Utilidad del Ejercicio		115,105.00
TOTAL PATRIMONIO		419,846.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,383,083.00

Ver notas a los estados financieros

IMPORSUCRE S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001**

	DOLARES
VENTAS NETAS	5,049,659.00
COSTO DE VENTAS	4,344,693.00

UTILIDAD BRUTA	704,966.00
GASTOS DE OPERACIÓN	
Administrativos y Ventas	454,407.00

UTILIDAD DE OPERACIÓN	250,559.00

OTROS EGRESOS	
Gastos Financieros	71,211.00
OTROS INGRESOS	1,209.00
TOTAL OTROS EGRESOS E INGRESOS	70,002.00
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	180,557.00
Participacion Trabajadores	27,084.00
Impuesto a la Renta	38,368.00

TOTAL	65,452.00

UTILIDAD NETA	115,105.00
	=====

Ver notas a los estados financieros

IMPORSUCRE S.A.

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001**

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva de Capital</u>	<u>Reserva por Revalorizac Patrimonio</u>	<u>Reexpresión Monetaria</u>	<u>Utilidades (Perdidas) Acumuladas</u>	<u>TOTAL</u>
1 de Enero de 2001	400	3,823	225,578.00	0	# 0	71,033	300,834
Tranferencia a capital social	45,693	-3,823				-41,870	0
Aporte en efectivo	3,907				0	0	3,907
Transferencia				0	0	0	0
Efecto aplicación NEC 17			0	0	0	0	0
Transferencia a Reserva de Capital			0	0	0		0
Utilidad Neta del año 2001						115,105	115,105
31 de Diciembre del 2001	<u>50,000</u>	<u>0</u>	<u>225,578</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>144,268</u>	<u>419,846</u>

Ver notas a los estados financieros

IMPORSUCRE S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001

	U.S. Dólares
FLUJOS DE CAJA PARA ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Recibido de clientes	4,914,509.00
Pagado a proveedores y empleados	-4,872,337.00
Inversiones temporales	-150,000.00
EFFECTIVO NETO PROVISTO PARA LAS OPERACIONES	<u>-107,828.00</u>
FLUJO DE CAJA PARA ACTIVIDADES DE INVERSION	
Compra de propiedades, neto	-132,762.00
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>-132,762.00</u>
FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Prestamos recibidos	187,975.00
Aporte en efectivo	3,907.00
Accionistas	100,444.00
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>292,326.00</u>
AUMENTO NETO DE CAJA Y EQUIVALENTE DE CAJA	51,736.00
CAJA Y EQUIVALENTE DE CAJA AL INICIO DEL AÑO	<u>96,509.00</u>
CAJA Y EQUIVALENTE DE CAJA AL FINAL DEL AÑO	<u><u>148,245.00</u></u>

CONTINUA

IMPORSUCRE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

NOTA 1 .- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Objeto Social

La compañía fue constituida en el Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de mayo de 1997 y su actividad es dedicarse a la comercialización al por mayor y menor y a la importación y representación de artículos de librería, papelería, suministros de oficina, artículos de bazar, útiles escolares y otros.

b) Bases de Presentación

En el Ecuador se adoptaron a partir de Enero de 1999, Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con dichas normas.

Estas normas requieren la conversión de las cifras contables en sucre al 31 de Marzo del año 2001 a dólares de Estados Unidos de América al tipo de cambio de S/.25000 por cada US \$ 1.

No sería adecuado presentar estados financieros comparativos de las actividades del negocios, con relación al año 1999 por cuanto el sistema monetario era el sucre, además que en el aspecto impositivo hubo dos ejercicios económicos de enero a abril donde el ICC sustituía al impuesto a la renta y de mayo a diciembre de 1999 se reestableció el impuesto a la renta , la variación del tipo de cambio fue muy inconsistente, por lo cual se debería realizar una conversión mensual en dólar a los estados financieros mensuales de 1999 para poder comparar con los estados financieros del año 2001.

La compañía ajusta el balance general al 31 de Marzo del 2001, siguiendo las disposiciones de la resolución No. SB-SC-SRI-01 de la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial No. 57 del 13 de Abril del 2001. resuelve aprobar la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 "Conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización"

Los registros contables de la compañía se llevaron en sucres, que fue la unidad monetaria de la Republica del Ecuador, hasta el 31 de marzo del 2001. A partir del 1 de Abril, los registros contables de la compañía se

llevan en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

c) Inventarios

Los inventarios están valorizados básicamente al costo promedio en dólar

d) Activo Fijo

Los activos Fijos están registrado al costo de adquisición en dólares, el cual se deprecia por el método de línea recta.

Depreciación de los Activos:

- Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcazas y similares 5% anual
- Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual
- Vehículos, equipos de transporte y equipos caminero móvil 20% anual
- Equipos de cómputo software 33%

e) Impuesto a la renta

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas estarán sometidas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Las Sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de las utilidades

f) Unidad Monetaria

La Unidad Monetaria de la Republica del Ecuador era el sucre y el tipo de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América (EUA) ha sufrido un deterioro importante en los últimos años, pasando de s/6.800 por US \$1. AL 1 de Enero de 1999 a S/25.000 por US \$1 al 10 de Enero de 2001. En su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de información financiera, el Gobierno ecuatoriano anuncio la adopción del esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio en S/25.000 por US \$ 1.

NOTA 2.-- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

a) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

De acuerdo con la Resolución 861 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial 457 del 20 de Noviembre del año 2001 dispone lo siguiente:

- 1) Las sociedades, publicas y privadas, personas naturales obligadas a llevar contabilidad y los empleadores, en su calidad de agentes de retención, deberán presentar en medio magnético la información relativa a las retenciones del impuesto a la renta, realizadas en el periodo comprendido de cada año. Esta información será entregada en las oficinas del SRI.
- 2) La información correspondiente a los periodos fiscales del 2000 y 2001 será presentada, de acuerdo a la ficha técnica, en un mismo archivo para retenciones en relación de dependencia y otro para las demás retenciones; durante el año 2002 de acuerdo con el calendario establecido por SRI.

b) CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Para establecer la base imponible sobre la que se aplicará la tarifa del Impuesto a la Renta, las sociedades y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, procederán a realizar los ajustes pertinentes para determinar la conciliación tributaria y que fundamentalmente consistirán en que la utilidad liquida del ejercicio será modificada con las siguientes operaciones:

- 1) A la utilidad o pérdida contable del ejercicio, se restará la participación laboral en las utilidades de las empresas, que corresponda a los trabajadores de conformidad con lo que dispone el Código de Trabajo.
- 2) Se restará el valor total de los dividendos percibidos de otras sociedades y de otros ingresos exentos o no gravados.
- 3) Se sumaran los gastos no deducible de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, tanto aquellos efectuados en el país como en el exterior.
- 4) Se sumara el ajuste a los gastos incurridos para la generación de ingresos exentos, en la proporción prevista en el Reglamento.
- 5) Se sumara también el porcentaje de participación laboral en las utilidades de las empresas atribuibles a los ingresos exentos; esto es el 15% de tales ingresos.

- 6) Se restará la amortización de las pérdidas establecidas con la conciliación tributaria de años anteriores, de conformidad con lo previsto en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
- 7) Se restará cualquier otra deducción establecida por la Ley a la que tenga derecho el contribuyente, exclusivamente respecto de los ingresos gravados.

El resultado que se obtenga luego de las operaciones antes mencionadas constituye la utilidad gravable.

c) GASTOS NO DEDUCIBLES

No podrán deducirse de los ingresos brutos los siguientes gastos:

- 1) Las cantidades a destinar gastos personales del contribuyente y su familia
- 2) Las depreciaciones, amortizaciones, provisiones y reserva de cualquier naturaleza que excedan de los límites permitidos por la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento o de los autorizados por el Servicio de Rentas Internas.
- 3) Las pérdidas o destrucción de bienes no utilizados para la generación de rentas gravadas.
- 4) La pérdida o destrucción de joyas, colecciones artísticas y otros bienes de uso personal del contribuyente.
- 5) Las donaciones, subvenciones y otras asignaciones en dinero, en especie o en servicio que constituyan empleo de la renta, cuya deducción no está permitida por la Ley
- 6) Las multas e intereses por infracciones o mora tributaria o por obligaciones con los Institutos de Seguridad Social y las multas impuestas por autoridad pública.
- 7) Los costos y gastos no sustentados en los comprobantes de ventas autorizados por el Reglamento de comprobante de ventas y de Retención
- 8) Los costos y gastos por los que no se haya efectuado las retenciones en la fuente, en los casos en los que la Ley obliga a tal retención.

- 9) Los costos y gastos que no se hayan cargado a las provisiones respectivas a pesar de habérselas constituidos.

NOTA 3.- INFORME DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

1) MONTOS MINIMOS DE ACTIVOS

De acuerdo con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías 01.Q.ICI.009 y 02.Q. ICI.004 publicada en los Registros Oficiales 364 y 555 del 9 de Julio del 2001 y del 15 de Abril del 2002 respectivamente, resuelve:

Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los US \$ 500,000 para el año 2001 y para el año 2002 los US \$ 2.000.000 dólares de los estados unidos, están obligadas a someter sus estados financieros al dictamen de auditoria externa.

2) INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Para el informe de los auditores externos sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, las empresas conjuntamente con los auditores externos deberán elaborar los siguientes anexos para el informe tributario:

1. - Datos del contribuyente
2. - Resumen del Impuesto a la Renta declarado para el año fiscal 2001 y calculo del Anticipo del Impuesto a la Renta 2002
3. - Anticipo del Impuesto a la Renta declarados y pagados por el contribuyente para el año fiscal 2001
4. - Cálculos de valores declarados de IVA
5. - Conciliación de Retenciones de IVA vs Libros
6. - Resumen de fechas de Presentación de declaración de IVA
7. - Conciliación de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta vs Libros
8. - Resumen de fecha de presentación de declaraciones de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta.
9. - Conciliación de Impuesto a la Renta
10. - Detalle de las principales transacciones del negocio ocurridas durante el año.

Nota 4.- CAJA - BANCOS

Al 31 de Diciembre del 2001, el detalle es el siguiente:

		Dolares
Bancos		148,245
	US \$	<u>148,245</u>

Nota 5.- CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Al 31 de Diciembre del 2001, el detalle es el siguiente:

		Dolares
Cientes Comerciales	US \$	192,909
Empleados		4,615
Anticipos a proveedores		
Menos: Cuentas Incobrables		<u>-5,529</u>
TOTAL	US \$	<u>191,995</u>

Nota 6.- INVENTARIOS

Un resumen de los inventarios al 31 de Diciembre del 2001. Es el siguiente:

		Dólares
Productos en General	US \$	596,690
Importaciones en Transito		<u>5,455</u>
TOTAL	US \$	<u>602,145</u>

Nota 7.- PROPIEDADES

Los movimientos del costo y depreciación de propiedades por el año terminado al 31 de Diciembre del 2001, fueron como sigue:

	01/01/2001	Adiciones	retiros	31/12/2001
Muebles y enseres	2,612	15,782		18,394
Equipo de Computación	23,583	2,502		26,085
Vehículos	30,737	90,225		120,962
Maquinarias y Equipos	2,908	24,253		27,161
	<hr/>			
	59,840	132,762		192,602
Menos:				
Depreciación Acumulada	13,617	34,627		48,244
	<hr/>			
Total	46,223	98,135		144,358

NOTA # 8 ACREEDORES DEL EXTERIOR

CINPSA C.LTD

Préstamos con vencimiento en Enero 18 del 2002
tasa del 12% y pago de interes semestral y pago
del capital al vencimiento. 100,000.00

Préstamos con vencimiento en Julio 25 del 2002
tasa del 12% y pago de interes semestral y pago
del capital al vencimiento 100,000.00

Préstamos con vencimiento en Agosto 23 del 2002
tasa del 12% y pago de interes semestral y pago
del capital al vencimiento 50,000.00

250,000.00

Todos los préstamos realizados a Cinpsa se encuentran debidamente Registrados en el Banco Central del Ecuador

NOTA # 9 PASIVO A LARGO PLAZO

CINPSA C.LTD.

Préstamos con vencimiento el 5 de Junio del 2003
tasa del 12% y pago de intereses trimestrales y pago del
capital al vencimiento. Debidamente registrados en el
Banco Central del Ecuador 100,444.00

Accionistas 187,975.00

Total 288,419.00

NOTA 10 .- CAPITAL SOCIAL

El 22 de Mayo del 2001 ante el Notario Décimo Séptmo del Cantón de la Provincia del Guayas la Compañía Imporsucre aumentó su capital por un valor de us\$ 49600 , mediante la emisión de 49600 acciones de un dólar cada una, con lo cual el capital social de la compañía ascenderá a cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de America (US\$50.000). Dicho aumento se se encuentra inscrito en el Registro Mercantil el 5 de Diciembre del 2001.

NOTA 11.- RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual hasta llegar al 50% del total pagado. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o utilizaron para cubrir pérdidas

NOTA 12.- IMPUESTOS

Las declaraciones de impuestos a la renta, retenciones en la fuente e impuestos al valor agregado no han sido fiscalizadas en los años 1997-1998-1999 - 2000 y 2001 .